



Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública
Delegación Territorial en Sevilla

RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA OFERTA SAE 01 2025 8573
CUERPO DE MEDICINA FORENSE
PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN SEVILLA

En cumplimiento del artículo 3.5 f) de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procedió a solicitar al Servicio Andaluz de Empleo la tramitación de una oferta para cubrir una plaza del Cuerpo de Medicina Forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la provincia de Sevilla.

Reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el día 3 de marzo de 2026 para revisar la documentación aportada por los candidatos, se procedió a acordar la baremación que será comunicada mediante correo electrónico a todos los interesados, y se publicará en el Portal Adriano.

En el Anexo I se reflejan las puntuaciones obtenidas por cada candidato.

En Sevilla, a fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | AURORA DE LA HOZ MONTOYA | 04/03/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmD2AFF2ATH6WNADEK2JJM7MMQL | PÁG. 1/2 |



Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública
Delegación Territorial en Sevilla

ANEXO I

| BAREMACIÓN – CANDIDATOS/AS SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO | | | | | | |
|--|------------------|--------------------|------------|----------------------|-------|--|
| OFERTA 01-2026-4449 | | | | | | |
| CUERPO DE MEDICINA FORENSE | | | | | | |
| CANDIDATOS/AS | EXPERIENCIA | SUPERACIÓN PRUEBAS | TITULACIÓN | FORMACIÓN ESPECÍFICA | TOTAL | |
| | MEDICINA FORENSE | 4.2 | 4.3 | 4.4 | | |
| REINA RODRÍGUEZ, DIEGO ALEJANDRO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| PIULESTÁN LÓPEZ, MAR DE MARÍA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| CARDINALI, SILVANA PAOLA | 0 | 0 | 23 | 6 | 29 | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| Habiéndose obtenido la misma puntuación por ambos candidatos, se utilizará el criterio de desempate establecido en el artículo 5.5 de la Orden de de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario Interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía: "(...) Si continuara el empate se atenderá a la letra del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen en el ámbito de la Junta de Andalucía, vigente en el momento de la convocatoria de la bolsa." ¹ | | | | | | |

¹ Resolución de 31 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución y que se celebren durante el año 2025. Letra actual: "H".



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | AURORA DE LA HOZ MONTOYA | 04/03/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmD2AFF2ATH6WNADEK2JJM7MMQL | PÁG. 2/2 |